

CAMARA DE APELACION

Por disposición de los Señores miembro de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario Dres. Ricardo A. Silvestri, Ariel C. Ariza y María Mercedes Serra, dentro de los caratulados "RAMÍREZ, ROSA R. c/RODRIGUEZ JACINTO V. s/Demanda de escrituración ordinaria" Expte. N° 107/13, notifican: Acuerdo N°: 326 Rosario. 04/11/13 Y Vistos... Considerando... Resuelve: Declarar la nulidad de la sentencia de primera instancia y del procedimiento anterior a su dictado a partir del primer decreto de trámite y ordenar que las actuaciones sean remitidas al subrogante legal, para que prosiga con la sustanciación de la causa con observancia de los trámites que correspondan para la correcta individualización del domicilio del demandado, titular registral del inmueble cuya escrituración se pretende. En cuanto a las costas habida cuenta que la nulidad es declarada de oficio, se establecen en ambas instancias por su orden (art. 254 CPCC). Insértese, hágase saber y bajen (Expte. N° 107/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 2 días, Rosario, 13 de Marzo de 2014. Fdo. Dres. Silvestri, Ariza, Serra. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria.

\$ 52,50 225204 Mar. 28 Mar. 31

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 17018/2035, el Sr. JOSEPH, JEAN DENOSE, nacido el 06 de Agosto de 1.983 en Point-A-Raquet, Haití, D.N.I. N° 94.332.253, domiciliado en calle Güemes N° 2036 6° "F", de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 19 de Marzo de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 225326 Mar. 28

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3137 la Sra. OLIVARES TORRES YANET, nacida el 11 de Septiembre de 1.989 en Wanchaq, Cusco, República de Perú, D.N.I. N° 94.351.369, domiciliada en calle Cerrito N° 145, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Febrero de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 223266 Mar. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: LEMIESCZEWSKI JOAQUIN c/VALLEJOS VARGAS L. DE J. y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 443/2013, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 12/02/2014. Cítese al demandado Lidio de Jesús Vallejos, para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el hall de P.B. de Tribunales Acta Nro. 3 del 7/3/96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. Nro. 443/13) Fdo.: Dra. Várela (Juez) Dr. Juan Carlos Miranda (Secretario).

\$ 33 225300 Mar. 28 Abr. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados "SÁNCHEZ ADELAIDA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 909/13, se ha dictado el siguiente decreto:

"Rosario, 11/10/13.- Por iniciada la acción que expresa la cual tramitará por la vía del juicio sumario (Arg. Art. 692 CPCCYC). Agréguese la documental y resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cítese al ausente mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en el supuesto de incomparecencia. (Arg. Art. 25, ley 14.394) Dése intervención al Defensor General. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dr. Bergia (Juez en suplencia). Rosario, 21/10/2013.- Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 213816 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "MAMANI, LUCIA ADA c/LOPEZ FRAIDIAS, CANDIDO s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 624/11, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 6 de Marzo de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado, designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 7 de Abril de 2014 a las 9:00hs. Publíquense los edictos de ley. Firman: Dr. Eduardo Oroño (Juez en suplencia) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 225226 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Armando Bonino, se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Rosario, 18 de diciembre de 2013. Informada verbalmente la Actuaría que el demandado MARIANO ERNESTO BOLAÑO, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga; el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 19/02/13 a las 09:00 hrs. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial" y otro: "Rosario, 06 de marzo de 2014. Atento lo expuesto, para sorteo de Defensor de Oficio de la lista respectiva, fíjese como nueva fecha de audiencia el día 08/04/14 a las 09 hs. Notifíquese. (Autos: "SISO S.R.L. c/PLANCK S.I. y/o BOLAÑO, MARIANO ERNESTO s/Cobro de pesos, Expte. N° 1375/12). Secretaría: Dra. Alejandra J. Martínez. Rosario, 20 de Marzo de 2014.

\$ 33 225197 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/PLAZA, ANA MARÍA y Otros s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 769/12, por decreto de fecha 14 de Noviembre de 2013, se ha declarado rebelde al Sr. Jorge Omar Carlos Giecco y sin dársele representación. Secretaría, 19 de Marzo de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 225191 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se hace saber que por decreto de fecha 10 de diciembre de 2013 se dispuso: "Téngase presente lo manifestado. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución readecuado, de manifiesto en la Oficina por el término de ley. ..."; y que por Resolución N° 50 de fecha 7 de febrero de 2014, se ha dispuesto: "Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Estimar como masa regulable la suma de \$ 35.000, discriminándose un 70% a la sindicatura - y de ello la suma de \$ 2.500 para la ex sindica Dra. Silvia Marcela Bertone y la de \$ 22.000 para el CPN Hugo Eduardo Sanguinetti- y un 30% para el letrado peticionante de la quiebra. Insértese y hágase saber. Rosario, 21 de Marzo del 2014. Autos: "LENGUITTI, GRACIELA SUSANA s/Quiebra", Expte. N° 974/92. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 225354 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos caratulados HARAS ROSARIO S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 21/13, se ha dispuesto notificar por edicto lo resuelto por auto N° 319 de fecha 26/02/2014: "1) Prorrogando la fecha fijada para la celebración de la Audiencia informativa para el día 6 de Mayo de 2014 a las 10:00 hs. 2) Fijando como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad el día 13 de Mayo de 2014. 3) Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Insértese y hágase saber. Rosario, 27 de febrero de 2014. Dr.

Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 225183 Mar. 28 Abr. 4

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría de Dr. Santiago M. Male Franch, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "OPEN POWER S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° 195/10, la síndico C.P.N. Diana Suardi ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes por Auto N° 3478, de fecha 4 de Diciembre de 2013, de la siguiente manera: Síndico C.P.N. Diana Suardi: \$ 29.870; Dr. Juan Pablo Orquera (patrocinante de la sindicatura): \$ 12.800; y Dr. Gustavo Amadeo (apoderado de la fallida): \$ 10.666. Rosario de Marzo de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 225352 Mar. 28 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Orofio (Juez), Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, dentro del expediente N° 1173/13, caratulado: "LEDESMA DIONISIO c/SUR S.A. INMOBILIARIA y Otros s/Usucapión", se cita y emplaza toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad ubicada en calle Alfredo de Arteaga N° 6564 de la ciudad de Rosario inscripto en la matrícula 16-13058, Rosario como así también a el/los representante/s de la firma SUR S.A. INMOBILIARIA y/o ARIES CÍA. DE SEGUROS ARG. S.A. y/o DOMMGO ROFFLER y/o ENZO MACAFERRI para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 225218 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber que dentro de los autos caratulados RAMÍREZ, JOSE IGNACIO s/Propia Quiebra" (Expte. 23/05), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27 de Febrero de 2014. Por practicado por Sindicatura informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense Edictos de ley por dos días en el Boletín Oficial. Al pedido de regulación: autos. Agréguese las constancias acompañadas. A lo demás oportunamente." Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Asimismo se ha dictado el siguiente auto: N° 596. Rosario, 13 de Marzo de 2014. Y VISTOS: Lo solicitado y constancia de autos, RESUELVO: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes al C.P.N. Matich Norberto Omar, CUIT N° 20-06073250-8 en la suma de \$ 17.640 y al Dr. Matich Hernán Pablo, CUIT N° 20-25971382-0 en la suma de \$ 7.560. Regular los honorarios al Dr. Pinero Héctor Andrés CUIT N° 20-21417684-0 peticionante de la quiebra, en la suma de \$ 10.800. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, Rosario, 17 de Marzo de 2014.

S/C 225310 Mar. 28 Mar. 31

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario dentro de los autos MARGOSANO MIGUEL s/Quiebra; Expte. N° 290/05 se informa que por Auto N° 8 del 03/02/14 se ha aclarado la Resolución 4311 del 26/12/12 en el sentido que debe decir regular los honorarios de la CPN Sonia Lucía Díaz en la suma de \$ 5390, los de su patrocinante Dr. Rubén Medici en \$ 2310 y los de la patrocinante del peticionante de la quiebra Dra. Silvana L. Turnaturi en \$ 3.300. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 225224 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: "ANTONIO LAGE S.R.L. c/LEGUIZAMON FRANCISCO JAVIER y/u Otros y/o TERCEROS OCUPANTES y/o INTRUSOS y/o USURPADORES s/Desalojo por intrusión y/o Usurpación", Expte. N° 1668/12, y por resolución N° 269, T° 89, del 26/02/13 de fs. 28, se ha ordenado la inscripción litigiosa del inmueble Sarmiento 2155, Villa Gobernador Gálvez, Dto. Rosario. Pcia. de Santa Fe, al

Registro General de Rosario el día 7/03/14 T° 123E, F°461, N° 317458. Secretaría, Rosario, 20 de Marzo de 2014. Yanina Di Paolo, Secretaria.

\$ 33 225189 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados BANEGAS, MAXIMILIANO EMANUEL s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 58/14; mediante Resolución N° 717 de fecha 20 de Marzo de 2014, se ha declarado la quiebra de la sucesión indivisa del Sr. Maximiliano Emanuel Banegas, D.N.I. N° 33.129.381, con domicilio real en calle Santiago 3037. P.A., constituyendo domicilio ad-litem en calle Ovidio Lagos3531, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 26 de Marzo de 2014 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conc. de la Ley N° 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q, al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 225222 Mar. 28 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos: ROMITI JUAN CARLOS s/Quiebra c/ROMITI JUAN CARLOS y Otros s/Demanda de Ineficacia; (Expte. N° 1432/06), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos de Luis Iocco, D.N.I. N° 93.249.248, en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 225209 Mar. 28 Abr. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BELTRAMINI, LUIS ENRIQUE s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 939/12, ha dispuesto citar y emplazar a Luis Enrique Beltramini, D.N.I. N° 29.762.737, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 3 de Febrero de 2014. Fdo.: Dra. Jaime (Secretaria). Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 33 225192 Mar. 28 Abr. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BERON, VICTOR REMIGIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1379/11, ha dispuesto citar y emplazar a Víctor Remigio Barón, D.N.I. N° 21.160.330 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 5 de Febrero de 2014. Fdo.: Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 33 225193 Mar. 28 Abr. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SANTONI, LILIANA SONIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 35/13, ha dispuesto citar y emplazar a Liliana Sonia Santoni, D.N.I. N° 6.777.949, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 225194 Mar. 28 Abr. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11° Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GARCIA, MODESTA CLEMENTINA s/Demanda ejecutiva, Expte. N° 367/10, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Modesta Clementina García, D.N.I. N° 4.273.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 33 225195 Mar. 28 Abr. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ODETTI, SERGIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 939/12, ha dispuesto citar y emplazar a Sergio Gabriel Odette, DNI: 21.413.312, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Fdo.: Dr. Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 33 225196 Mar. 28 Abr. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIANO ALEJANDRO FANTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 225202 Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO JOSE DAL BUSCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 225203 Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don/doña Francisco Salustiano Esquivel, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Febrero de 2014. Dr./Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretario/a. Expte. N° 1158/13; ESQUIVEL FRANCISCO SALUSTIANO s/Declaratoria de Herederos. Dra. María E. Sapei, Prosecretaria.

S/C 225210 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Felipe Raúl Antognini, L.E. N° 4.671.558, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ANTOGNINI, FELIPE RAUL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 12/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, secretaria.

\$ 45 225225 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rodolfo Báez, D.N.I. 5.451.913, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BAEZ RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 998/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, secretaria.

\$ 45 225223 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CENTENO PEDRO TOMAS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225299 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORRES UBALDINO FORTUNATO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225298 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MASCIA CARLOS VICENTE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225297 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO OLGA DEL VALLE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225292 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GRECCO ANTONIO MIGUEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225293 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOMES MATILDE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225294 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VAZQUEZ MARIA ROSA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225295 Mar. 28 Abr. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma María Buchignani, L.C. Nº 4.487.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BUCHIGNANI, IRMA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 38/2014, en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225185 Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS MARIA LAMAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 225343 Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ROBERTO RICARDO DELMORO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 225219 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO MELI y ANA NOLASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 225181 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CASTRO, NOEMI MABEL, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 225221 Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CARLOS ALBERTO JAVIER, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº

11.287. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 225220 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE DANIEL DELMORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 20 de Marzo de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

\$ 45 225190 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4Ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Alicia Beatriz Fernández, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados FERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 46/2014. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Secretaria del autorizante. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225307 Mar. 28 Abr. 11

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giagante, Raúl José, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: GIAGANTE, RAUL JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1597/13). Firmat, 6 de Marzo de 2014. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 33 225304 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: BACHELIA, EDI LILIAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 127/2014, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Edi Lilian Bachella, para que comparezcan ante éste a este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 10 de Marzo de 2014. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, (Secretaria).

\$ 45 225205 Mar. 28 Abr. 11

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez subrogante de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata en autos caratulados BELTRAMINO DANIEL N. s/Concurso Preventivo; (Expte. Nro. 388/2000) se hace saber a los interesados que se ha dictado la siguiente resolución. Nro. 1455. Casilda, 10 de Octubre de 2013. Autos y Vistos: Los presentes: ORTOLANI MIGUEL A s/Concurso Preventivo; Expte. N° 952/00 de los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma ley. 2) Publíquese edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley - 4) Precédase al levantamiento de la inhibición general del conculado Daniel Beltramino. Insértese y hágase saber: (Expte. N° 388/00). Fdo: Dr. Alejandro Lanata. (Juez subrogante); Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria). Secretaría, Casilda, 20 de Marzo de 2014. Dra. Clelia C. Gómez, Secretaria.

\$ 33 225273 Mar. 28 Abr. 11

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ROBERTO DIGREGORIO para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Marzo de 2014. Dr. Carlos Tamaño (Secretario). Casilda, 19 de Marzo de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 225216 Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nominación de Casilda, cita a los herederos, acreedores, y legatarios de Moscatelli, Basilio Luis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario. Autos: MOSCATELLI, BASILIO LUIS, Sucesorio, Expte. N° 987/2013. Casilda, 28 de Febrero de 2014.

\$ 45 225260 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez subrogante), Secretaría del autorizante, en autos COMUNA DE MELINCUE c/MARTINEZ ELVIRA LUCINDA s/Apremio; (Expte. N° 505/2013), cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de la Sra. Elvira Lucinda Martínez, en el término y bajo los apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria. Casilda, 20 de Marzo de 2014.

\$ 33 225274 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: ZUCCO SIMON ROBERTO s/Sucesión, Expte. N° 65/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Simón Roberto Zucco, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 225271 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: MICUCCI ROBERTO LUIS s/Sucesión, Expte. N° 1174/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Luis Micucci, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 225269 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: MORAN FERNANDO F. s/Sucesión, Expte. N° 750/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Fernando Fabián Moran, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 225265 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados SENATORE ASUNTA s/Sucesión; (Expte. N° 731/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Asunta Senatore, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 225263 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: MARDONI LEONARDO s/Sucesión; (Expte. N° 1191/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Leonardo Mardoni, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 225277 Mar. 28 Abr. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos NAVARRETE ANA c/TARTARELLI MARCELA y Otros s/Cobro de Pesos Labor. Expte. N° 569/12, se ha dictado el decreto de fecha 24 de Febrero de 2014. Cítese a los herederos de la codemandada Alba Nely Torresi por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 CPCC). Fdo.: Secretario Dr. Guillermo Coronel. Juez Dr. Fabio M. Della Siega. Cda.de Gómez, Marzo 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 225363 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GILBERTO IGNACIO MENGARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225229 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO CARLOS MELLADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y

bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225228 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO NORBERTO CIANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225353 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ALBERTO JACOBO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225355 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ SONIA DEVIGLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225356 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANITA GARGARELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225357 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RUBEN OSMAR CLAVIJO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 225358 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA MARGARITA MANDILE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 225359 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN IGNACIO PONCE y EMA MARIA LANDRIEL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 225360 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO FERRARA y ROSA MARIA MARINELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 225361 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR CARLOS JUAN SCAGLIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 225362 Mar. 28 Abr. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti, dentro de los autos caratulados: FURIA. ROBERTO F. y Ot. c/BABROWSKI, ANA s/Juicio de escrituración", Expte. N° 1800/11, cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos de Ana Babrowski. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días, venciendo su plazo cinco después de su publicación. San Lorenzo, 13 de Marzo de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 225207 Mar. 28 Abr. 1

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de RUFINO c/MARTÍNEZ, LAZARO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1.588, año 2008, se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 12 de Diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor H. Pantasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 18 de Diciembre de 2009. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del termino de ocho días no opone excepción legítima se mandara llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegramente el Capital, Intereses reclamados y Costas. Líbrese orden de embargo sobre el bien Inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 3.322.07 con más la suma de \$ 996,00 presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario como se pide. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifíquese". Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 26 de Agosto de 2011. Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli tomará intervención a partir de la fecha en los presentes en carácter de Juez Subrogante. Atento lo prescripto por el Artículo 62 Inc. 3 del C.J.P.C.C, Notifíquese por cédula nuevamente el decreto inicial de autos y el presente proveído en el domicilio real denunciado, sin perjuicio de la notificación ordenada publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Lorena A. Garini (Secretaria Subrogante). "Rufino, 28 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y es devuelto, dejándose copia certificada en autos, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado y désígnese como se solicita al Sr. Iván Rubén Caparros. Previo a todo trámite hágase saber que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez". Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Lorena A. Garini (Secretaria Subrogante). Rufino, 05 de Febrero de 2014. Atento las constancias de autos publíquense edictos citatorios como se solicita (Art. 73 U.P.C.C.). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 24 de Febrero de 2014. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

S/C 225367 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri (Secretario), se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MARTINEZ, RUBEN y Otra s/Apremio, Expte. Nº 1.864, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 18 de Diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 09 de Diciembre de 2009. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del termino de ocho días no opone excepción legítima se mandara llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegramente el Capital, Intereses reclamados y Costas. Líbrese orden de embargo sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 1.929.34 con más la suma de \$ 579,00 presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario como se pide. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 28 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y es devuelto, dejándose copia certificada en autos, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado y désígnese al Sr. Iván Rubén Caparros como se solicita. Previo a todo trámite hágase saber que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Lorena A. Garini (Secretaria Subrogante). "Rufino, 05 de Febrero de 2014. Atento las constancias de autos, publíquense edictos citatorios como se solicita (Art. 73 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 25 de Febrero de 2014. Dr. Jorge M. Meseri, Secretario.

S/C 225365 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito ?9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, se hace saber que en los autos caratulados:

"MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/LUCERO R. S. Vda. de y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 1.690, año 2008, se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 16 de Diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdase la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). "Rufino, 28 de Diciembre de 2009. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del termino de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegramente el Capital, intereses reclamados y costas. Líbrese orden de embargo sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 4.630 con más la suma de \$ 1.389,00 presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario como se pide. Notifíquese". Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario).- "Rufino, 26 de Agosto de 2011.- Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli tomará intervención a partir de la fecha en los presentes en carácter de Juez Subrogante. Notifíquese". Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Lorena A. Garini (Secretaria Subrogante). Rufino, 22 de Marzo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y del que se agrega copia en autos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). "Rufino, 22 de Abril de 2013. Por presupuesto oficial de justicia ad-hoc para el diligenciamiento de Cédulas y Mandamientos". Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 05 de Febrero de 2014. Atento las constancias de autos publíquense edictos citatorios como se solicita (Art. 73 C.P.C.C.).- Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 25 de Febrero de 2014. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

S/C 225366 Mar. 28 Abr. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BRANCE SALVADOR s/Apremio; (Expte. Nro. 682/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 411, T° 64, F° 407. Melincué, 13 de Marzo de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 2614 de fecha 05/11/2012 hasta que tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de Pesos cinco mil quinientos noventa y ocho con 01/100 (\$ 5.598,01), con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas y costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 20 de Marzo de 2014.

S/C 225255 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BRANCE CARMELO s/Apremio; Expte. Nro. 681/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 412, T° 64, F° 408; Melincué, 13 de Marzo de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 377 de fecha 06/03/2013 hasta que tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de Pesos ocho mil novecientos noventa y dos con 17/100 (\$ 8.992,17), con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas u costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Jueza, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 20 de Marzo de 2014.

S/C 225254 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y

emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hugo Nazareno Roseti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: ROSETI HUGO NAZARENO s/Sucesión; Expte. Nº 180/2014. Melincué, Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 225322 Mar. 28 Abr. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos: BARGAS, MIRTA LILIANA c/LOVRINCEVICH, MATEO y Otra s/Demanda de Escrituración; (Expte. Nº 555/2.007), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o legatarios de Mateo Lovrincevich, D.N.I. 93.627.109 y Dominga Matia Zec o Sec de Lovrincevich, L.C. 5.829.378, para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos, dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2.014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 225324 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto Dr. Federico G. Bertrán, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amelia Arditti L.C. 1.112.591 y de doña Hilaria Muzotti, D.N.I. 5.857.596; autos caratulados ARDITTI, AMELIA - MUZOTTI, HILARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1163-2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 225282 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, en autos MICHELETTI CARMEN YOLANDA y COCCIA ROBERTO PAULINO s/Declaratoria Herederos; (Expte. Nº 55/2014) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmen Yolanda Micheletti, D.N.I. Nº 5.838.923 y Roberto Paulino Cocía, L.E. Nº 3.691.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 225349 Mar. 28 Abr. 11
